

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.813

Nombre comercial: OCEAL

Titular:

ROTAM AGROCHEMICAL EUROPE LIMITED

Hamilton House, Mabledon Place

WC1H9BB

Londres

Reino Unido

Fabricante:

ROTAM AGROCHEMICAL CO. LTD.

26/F, E-Trade Plaza, 24 Lee Cheung Street

Chai Wan

Hona Kona

CHINA

Fecha de inscripción: 16/11/2015

Fecha de caducidad: 31/12/2018

Tipo de envase:

Botellas de HDPE de 1 kg (boca 41,2 mm)

Garrafa de HDPE de 1,5 kg (boca 42 mm)

Garrafas HDPE de 2 kg (boca 32,5-42 mm), 5 kg (boca 42-63 mm) y 10 kg (boca 60 mm)

Composición: DICAMBA 70% (SAL SÓDICA) [SG] P/P

Tipo de preparado: GRANULOS SOLUBLES EN AGUA [SG]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Maíz de grano	DICOTILEDONEAS	0,4 Kg/ha	90
(2) Maíz forrajero	DICOTILEDONEAS	0,4 Kg/ha	60

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Tratamiento herbicida contra las malas hierbas de hoja ancha de uso al aire libre para maíz para grano y maíz forrajero.

El producto se aplica mediante pulverización normal con tractor directamente al suelo, desde el cultivo establecido hasta BBCH16 (6 hojas verdaderas) incluido.

El número máximo de aplicaciones es de 1 aplicación por año.

Aplicar un volumen de caldo de entre 200-400 l/ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe3: Para proteger los organismo acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.813
Nombre comercial: OCEAL

Seguridad del aplicador:

En los usos autorizados, en pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo se deberán utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso profesional.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Acuático crónico 3
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	H412, EUH 210, EUH 401
Consejos de prudencia:	P261, P262, P273, P501
Otras indicaciones reglamentaria	SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.